



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000203-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento del Centro de Investigación Forestal y de Experiencias Forestales de Valonsadero en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000203, relativa a funcionamiento del Centro de Investigación Forestal y de Experiencias Forestales de Valonsadero en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800203, formulada por D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a experiencias forestales en Valonsadero (Soria).

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, y en este sentido estamos evaluando las posibles vías para potenciar el carácter investigador, innovador y científico del Centro Forestal de Investigación y Experiencias de Valonsadero.

Valladolid, 28 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez